



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

NOTA N° 49/2024
COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
Ref. asunto 576/2024

Ushuaia, 23 SET. 2024

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL


Dn. Walter VUOTO

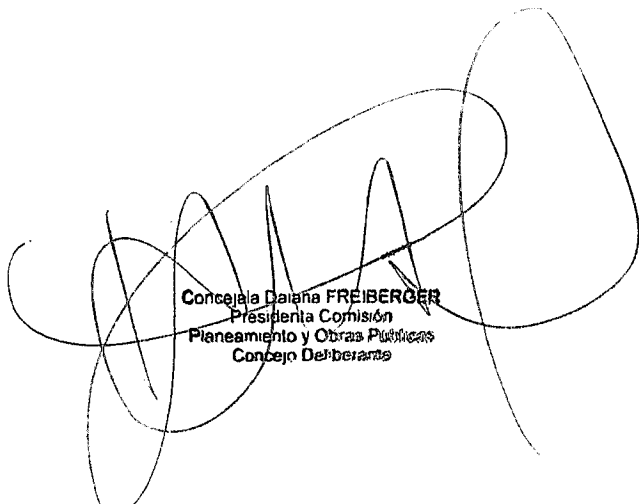
S _____ / _____ D

Atento a lo resuelto en la reunión de Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del día 10 de septiembre del corriente, cumpla en reiterar la Nota de Comisión N° 44/2024 del día 12 de agosto del corriente, donde se le solicitara tenga a bien remitir información técnica sobre el estado del talud existente desde la calle Quinquela Martin entre las calles Monte Susana y Formosa y que se verifique si se cumplen las condiciones de seguridad, procediendo, de ser necesario a adoptar las soluciones constructivas que se consideren más adecuadas para evitar deslizamientos hacia los contrafrentes de las viviendas.

Se adjunta a la presente copia del asunto de referencia y de la nota reiterada.

Atte.


Jacqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
HS 14
23 SEP 2024


Concejala Daiana FREIBERGER
Presidenta Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante